Forero plantea que el Estado deje de controlar Ecopetrol

El senador propone que el Estado conserve el 49 % de Ecopetrol y que otro accionista asuma el control para reformar su gobierno corporativo.

Por Jennyfer Alexandra Guzmán Herrera
REDACCIÓN DIARIO DEL CAUCA

11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m. | 2 min de lectura



Imagen de portada · Grupo Editorial Central

El senador Andrés Forero puso sobre la mesa una propuesta que modificaría de manera significativa la estructura accionaria de Ecopetrol: que el Estado colombiano reduzca su participación al 49 % y permita que otro inversionista asuma el control de la compañía. La iniciativa fue expuesta durante una entrevista en el espacio político de Pulzo, en medio de las discusiones sobre alternativas para enfrentar la situación fiscal del país.

Un cambio en el control de la petrolera

Según explicó el congresista, el debate no debería limitarse a vender activos públicos para conseguir recursos. También considera necesario revisar el gobierno corporativo de Ecopetrol y establecer mecanismos que reduzcan la influencia de los gobiernos de turno en las decisiones administrativas de la empresa.

La propuesta contrasta con la composición accionaria actual. De acuerdo con los datos de la compañía citados por Pulzo, a septiembre de 2026 las entidades estatales concentraban el 88,49 % de las acciones, mientras que los accionistas minoritarios tenían el 11,51 % restante.

Una iniciativa que requiere discusión

MÁS LEÍDAS


¿Qué hacer en Bogotá? Planes imperdibles para...
11/11/2026


Convertir metas de reciclaje en oportunidades de inversi...
11/11/2026


Secuestran a esposa del Alcalde de Uribia, en la...
11/11/2026


Gustavo Puerta se perfila como una de las voces de...
11/11/2026

PUBLICIDAD Denuncia Penal - Vertical

Una iniciativa que requiere discusión

Reducir la participación pública hasta el 49 % implicaría una transformación profunda de la propiedad y el control de la petrolera. Además, la legislación vigente establece condiciones para que la Nación mantenga una participación mínima del 80 %, por lo que una operación de esa magnitud requeriría cambios legales y un debate en el Congreso.

Por ahora, el planteamiento corresponde a una propuesta expuesta por Forero y no a una decisión aprobada ni a una venta en marcha. La discusión se desarrolla en un contexto de búsqueda de alternativas para aliviar las finanzas públicas y revisar la administración de uno de los activos empresariales más importantes de Colombia.



Denuncia Penal - Vertical

Fuente: **Pulzo**

COMPARTE ESTA NOTICIA

WhatsApp | Facebook | X | Copiar enlace

Más Noticias en DIARIO DEL CAUCA

Ver todo Nacional →



NACIONAL

¿Qué hacer en Bogotá? Planes imperdibles para descubrir la capital colombiana

11/11/2026



ÚLTIMA HORA / AL MINUTO

Convertir metas de reciclaje en oportunidades de inversión y competitividad para América

11/11/2026



DESTACADAS

Secuestran a esposa del Alcalde de Uribia, en la Guajira: "rescatarla sana y salva"

11/11/2026



NACIONAL

Gustavo Puerta se perfila como una de las voces de liderazgo en la Selección Colombia

11/11/2026

DIARIO DEL CAUCA

Contáctanos:

Palmira – 3143594286

extrapalmira2023@gmail.com

Ibagué – 3138282543 – extra.tolima24@gmail.com

Cali – 3138282523 – diarioextra.cali@gmail.com

Cauca – 3138284716 – elextaperiodico@gmail.com

Girardot – extra.girardot21@gmail.com

PQR Y Rectificaciones

notificacionesepds@gmail.com

Huila – extrahuila@gmail.com

Boyacá – 3138284747 – extra.boyaca26@gmail.com

Llano – 3212415765 – extrallano@gmail.com

Bogotá – 3138282538 – anunciosypauta@gmail.com

Copyright © 2026 Diario del Cauca